En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan para que todos los centros escolares de la red pública de Navarra cuenten con un espacio cubierto en sus patios, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Luisa de Simón Caballero, Portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y para su debate y votación en sesión de Pleno, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Los patios de los centros escolares son espacios fundamentales para las comunidades educativas. Junto con la sobreentendida función de lugar de esparcimiento, juego y descanso del estudiantado en los periodos de recreo, estos espacios también acogen en múltiples ocasiones las clases de educación física y otras actividades escolares y extraescolares que por necesidades de espacio no se pueden desarrollar en las aulas y salones de los propios edificios de los centros.

La climatología de nuestra comunidad, hace que en no pocas ocasiones a lo largo del año estos patios no puedan ser utilizados a causa de la lluvia u otras inclemencias meteorológicas. Por ello, en los últimos años, se han comenzado a instalar cubiertas en los patios escolares, para garantizar que estos puedan ser utilizados por el alumnado todos los días del año.

En la actualidad, en nuestra comunidad aún son varios los centros escolares de titularidad pública (tanto de primaria como de secundaria) que carecen de las mencionadas cubiertas en sus patios, impidiendo que las comunidades educativas de estos centros puedan realizar sus respetivas actividades escolares y extraescolares a lo largo de todo el año.

A nuestro juicio, esta reclamación de las comunidades educativas ha de ser atendida cuanto antes, a fin de evitar desigualdades entre los distintos centros educativos de la red pública de nuestra comunidad y de garantizar también el mejor aprovechamiento de estas instalaciones públicas.

Propuesta de resolución :

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a través del Departamento de Educación, elabore un Plan para que en el plazo de dos años todos los centros escolares de la red pública de Navarra cuenten con un espacio cubierto en sus patios.

Pamplona, a 5 de noviembre de 2019

La Portavoz: Marisa de Simón Caballero